

INFORME ANUAL ACERCA DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA RELATIVO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA, MEDIO PROPIO, 2023.

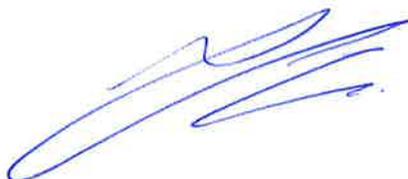
La Fundación careció en 2023 de inversiones financieras temporales por lo que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 6/2020, de 15 de julio, de Fundaciones de Cantabria, se informa que no se ha podido apartar del cumplimiento de los códigos de conducta a los que se refiere la disposición adicional quinta del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Santander, a 31 de julio de 2024

El Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla.

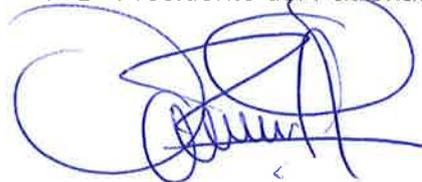
José Francisco Díaz Ruiz

Secretario del Patronato



Juan Ignacio Ochagavías Colás

Vº Bº Presidente del Patronato



César Pascual Fernández

